

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0016069

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

43-014.85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.5'700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990786941001RAZON SOCIAL
FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A.Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Coltro Ros aldo	Italiana	0904260668		800	800.000
2	Coltro Branzanti Mónica	Italiana	09-08096282		120	120.000
3	Coltro Branzanti Giovanni	Ecuatoriana	09-08263213		120	120.000
4	Martillo Bermeo Gustavo	Ecuatoriana	09-00722257		480	480.000
5	Coltro Ros Aldo	Italiana	09-04260668		1.924	1'924.000
6	Martillo Bermeo Gustavo	Ecuatoriana	09-00722257		888	888.000
7	Vda.De Iulio Ramirez Olinda	Ecuatoriana	08-00161481		684	684.000
8	De Iulio Fernández Aldo	Ecuatoriana	08-001131962		342	342.000
9	De Iulio Fernández Patricia	Ecuatoriana	08-00631533		342	342.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'700.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversión/s de extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL